

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 1553** *Orden SCO/78/2009, de 21 de enero, por la que en ejecución de resolución estimatoria de recurso de reposición, se modifica la Orden SCO/4153/2006, de 21 de diciembre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asigna plaza de Celador en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.*

Por Orden SCO/4153/2006, de 21 de diciembre, publicada en el BOE de 11 de enero de 2007, se nombró personal estatutario fijo y se asignaron plazas de Celadores.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 25 de Octubre del 2006, publicada el 27 de octubre del 2006, se aprobó y se hizo pública la relación definitiva de plazas adjudicadas en el primer proceso de asignación de la Fase de Provisión del proceso extraordinario de Consolidación de Empleo para la selección de plazas de Celadores, convocado por Orden de 29 de noviembre de 2001 (BOE del 7 de diciembre).

Contra la Orden de 25 de octubre de 2006, interpuso recurso de reposición doña Edelmira Sainz Díaz (DNI 13114141), recurso que fue estimado por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 23 de octubre de 2008.

En ejecución de la citada Resolución del Recurso de Reposición estimado, por Orden de 14 de enero de 2009, (publicada el 20 de enero de 2009), se modificó la Orden de 25 de octubre de 2006, que aprobaba y publicaba la relación definitiva de plazas adjudicadas en el primer proceso de asignación de destinos de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Celadores, adjudicando a doña Edelmira Sainz Díaz (DNI 13114141) plaza definitiva en el Hospital «General Yagüe» de Burgos (Código del Centro 0901).

Por lo que en ejecución de la Orden de 14 de enero de 2009 y visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación,

Este Ministerio resuelve:

Primero.—Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Celador a doña Edelmira Sainz Díaz (DNI 13114141).

Segundo.—Asignar a doña Edelmira Sainz Díaz (DNI 13114141) plaza en el Hospital «General Yagüe» de Burgos (Código del Centro 0901).

Tercero.—En cuanto al plazo de incorporación se estará a lo dispuesto en el punto cuarto de la Orden SCO/4153/2006, de 21 de diciembre, del Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 11 de enero de 2007). La efectividad del nombramiento será la misma que le hubiera correspondido conforme a la SCO/4153/2006, de 21 de diciembre.

Cuarto.—Contra esta Orden que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de enero de 2009.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/3712/2008, de 15 de diciembre), el Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, Alberto Infante Campos.